



COMITÉ DE INTEGRACIÓN SALTO-CONCORDIA

Ciudad de Salto, 28 de junio de 2018

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

En la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 28 de junio de 2018, se realizó la Reunión de la Comisión de Integración y Desarrollo Fronterizo, en el ámbito del Comité de Integración Salto-Concordia.

La reunión fue coordinada por la Ministro Consejero Patricia Pacheco Prado funcionaria de la Embajada de Uruguay en Argentina.

Al final de la presente, se adjunta el listado de participantes. No hubo participación de la parte argentina.

A continuación se reseñan las cuestiones abordadas:

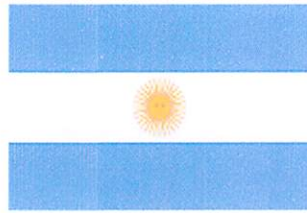
1) Programa de Integración Binacional Salto Grande.

Se trata de un proyecto presentado ante el BID en el que han trabajado integrantes de ambos gobiernos con consultores del BID. Será el gobierno de Entre Ríos quien tome el préstamo, si bien la ejecución impactará la integración fronteriza en ambas márgenes.

El objetivo del programa es fortalecer la integración binacional y promover el desarrollo económico de ambas ciudades a través de :

1. Fomentar la producción binacional para la inserción en mercados internacionales
2. Desarrollo de servicios turísticos conjuntos
3. Mejoramiento de la infraestructura para la conectividad

El componente 1) refiere a la integración y desarrollo productivo y contempla entre otros, el diseño de marca regional , un programa conjunto de capacitación en control y certificación de calidad, un programa de desarrollo de proveedores, un programa de promoción comercial conjunta y el desarrollo de cadenas productivas regionales.-



El componente 2) refiere a la integración de servicios logísticos para la conectividad. Parte del préstamo será destinado a acondicionar el Aeropuerto de Concordia y para la implementación de un servicio de transporte urbano binacional, terrestre y fluvial, que conecte con el aeropuerto. Dicho aeropuerto permitiría la exportación de arándanos y el flujo turístico.

El componente 3) refiere a la gestión de fronteras para lograr un pasaje más fluido de personas y bienes. Incluye entre otros, la mejora de la infraestructura de pasaje fronterizo actual, ventanillas únicas de comercio exterior, el análisis de datos recolectados de los usuarios de la frontera, basados en tecnología moderna y la consolidación del sistema de TVF para los residentes de ambas ciudades.

Migraciones de Uruguay informa que actualmente el único beneficio de la TVF consiste en la no exigencia del permiso de menor para quienes lo necesitan. Una caseta exclusiva y preferencial para los vecinos con TVF agilizaría el paso de los mismos.

2) Existe un proyecto para la relocalización del puerto de Salto.

Por cuestiones de gestión humana y ordenamiento territorial, la Intendencia de Salto entiende que es deseable que el puerto se ubique en un área más periférica. Se prevé la construcción de un puerto de barcazas en la zona de Corralito, que no presenta problemas de calado.

Se está trabajando a nivel de ambos gobiernos fronterizos en identificar la producción que podría salir por este puerto. Es un tema que está en la agenda del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. La Administración Nacional de Puertos ya aprobó la financiación de los cateos. Se trata de un proyecto que aun no tiene financiamiento.

3) La Intendencia de Salto está trabajando en el Proyecto de apoyo a la cadena hortofrutícola de Salto. Concordia con su producción abastece tan solo el 10% de su mercado, por lo que a Salto le interesa ingresar al mismo de forma fluida. Se creó un Consejo binacional hortícola en abril de 2018, ámbito en el cual se podría trabajar coordinadamente los temas de producción y comercialización, de modo de permitir el acceso sin dificultades al mercado argentino de la producción uruguaya.





4) Se manifestó la necesidad y conveniencia de armonizar la legislación de ambos países en relación a la pesca deportiva y artesanal, (permisos de pesca, cupos, entre otros) sin perjuicio de las vedas ya establecidas por la CARU.

La Intendencia de Salto mencionó que CARU ha contratado un consultor argentino y un uruguayo, para la realización de un relevamiento de ambas normativas y la redacción de recomendaciones para un mejor desarrollo de la pesca deportiva y artesanal en el Río Uruguay.

La prefectura uruguaya, por su parte, hizo mención a la existencia de un Proyecto piloto para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en las modalidad de circuitos náuticos y pesca deportiva, de carácter oneroso, en la zona denominada "Corredor turístico de los pájaros pintados en el Río Uruguay y sus afluentes, desde la ciudad de Bella Unión hasta Nueva Palmira.

Para finalizar, los integrantes de la mesa manifestaron el deseo de seguir trabajando en todos los temas que sean de interés común para lograr una efectiva integración de las comunidades fronterizas.

Sgo. (Uru) Cecilia Suarez

 Angeline Betzano

 Alejandro Secca



COMITÉ DE INTEGRACIÓN SALTO - CONCORDIA
SALTO - PALACIO CÓRDOBA

28 de junio de 2018

MESA N°7 - COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

ANEXO B

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL	TELÉFONO
Cecilia Ferrarese	Ministerio de Defensa Nacional Paso de Frontera de Salto	acisalto@mdn.gub.uy	099421753
Alejandro Secco	Intendencia de Salto - Proyecto Avanza Salto Hortícola	alejosecco@gmail.com	099 737 824
Angelina Bazzano	Intendencia de Salto Directora Proyectos Especiales	abazzano@salto.gub.uy	099613014
Laura Kolesch	Emb. AU en Argentina	unwayfirme@imreec feb.uy	00549 11 6470 2962